ACTA N° 10. 10/10/2026

En la Sala Virtual de la Universidad Nacional de Misiones, a los 10 días del mes de octubre de 2026, se reúne el Tribunal Electoral Independiente (TEI), convocada y presidida por el Mag. Abg. Edgar Américo Martínez Romero, Director de Carrera y Presidente.

Se declara abierta la sesión siendo las ocho horas, con la presencia de los Miembros del TEI que se nombran a continuación:

Mg. Abg. EDGAR AMERICO MARTINEZ ROMERO;
Dr. Ing. RAUL WALBERTO MENDEZ LEGUIZAMON;
Est. MICAELA LUJAN OCAMPO FLEITAS

Oficia de Secretario del TEI el Dr. Ing. RAUL WALBERTO MENDEZ LEGUIZAMON, Director de Carrera de la UNAMIS.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar lista de Apoderados para participar del proceso electoral de elección de Un Vicerrector de la Universidad Nacional de Misiones, a fin de cumplir con el calendario electoral.

Prof. Dr. Ing. **RAUL MENDEZ LEGUIZAMON** Prof. Mst. Abg. **EDGAR MARTINEZ ROMERO**
SECRETARIO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

ACTA N° 10. 10/10/2026
Resolución N° 11/2026

"POR LA CUAL SE APUEBA LA LISTA DE APODERADOS PARA LA ELECCION DE UN VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES"

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior", la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

El Artículo 18, 37, 54 y concordantes del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece relacionado a la Asamblea Universitaria constituye el máximo órgano deliberativo de la UNAMIS.

El Artículo 122. del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece: "El Rector convocará a la Asamblea Universitaria, dentro de los treinta (30) días posteriores a la aprobación de este Estatuto, para la elección del Vicerrector", donde el presente estatuto entra en vigencia en fecha 02 de octubre del año 2026.

Resolución N° 359/2026 de fecha 05 de octubre de 2026, "Por La Cual Se Convoca A Reunión De La Asamblea Universitaria Para La Elección De Vicerrector De La Universidad Nacional De Misiones – Periodo 2026 – 2030".

Las Notas recibidas a través de UNAMIS Docs a la cuenta del TEI, expedientes UNAMIS 2026 – 2814 Y UNAMIS 2026 – 2827 del 06 de octubre de 2026.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la lista de apoderados que participaran del proceso electoral de la elección del Vicerrector de la Universidad Nacional de Misiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES	C.I. N°
1	Acosta Olmedo	María del Carmen	2.353.992
2	Fernández Benitez	Martina	1.800.565

Art. 2°.- PUBLICAR, comunicar, cumplir y archivar.

No habiendo otro tema a tratar se levanta la sesión a las ocho horas y treintaicinco minutos, dan fe de todo lo mencionado y firman al pie el Presidente y el Secretario del TEI - UNAMIS.

Prof. Dr. Ing. **RAUL MENDEZ LEGUIZAMON**
SECRETARIO

Prof. Mst. Abg. **EDGAR MARTINEZ ROMERO**
PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE